

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	16 JUL. 2020	13105H
FIRMA:	ENTRÓ:	926

NOTA N° 218 /20.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 15 JUL 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María Eugenia MARTINCO, D.N.I. N° 27.576.805, Legajo N° 27576805/4, quien cumple funciones en la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F. D. T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE de TODOS - P. J. -

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO Nº	HORA
960	13 JUL 2020 18:38
FIRMA Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

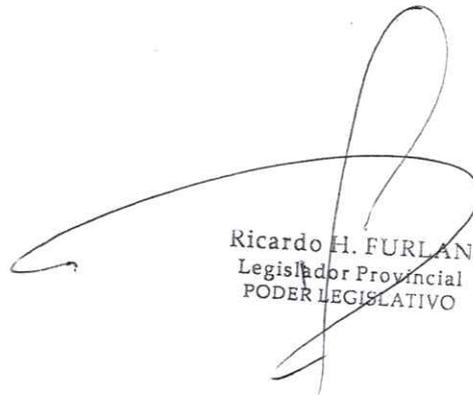
Nota Nº 0129/2020  
Letra: L. P.: R. H. F.  
Ushuaia, 03 de julio del 2020.-

Señora VICEGOBERNADORA  
Presidente del Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Doña Mónica URQUIZA  
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder a la Adscripción de la agente de Planta Permanente María Eugenia MARTINCO, DNI Nº 27.576.805, Legajo Nº 27576805/4, quien cumple funciones en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, dependencia del Ministerio de Obras y Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia.

Obedece la presente a la necesidad de contar con los servicios del mencionado en el despacho de quien suscribe.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.-

  
Ricardo H. FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo  
13 JUL 2020